

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE UNIPAPEL, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relevante:

Con fecha 28 de mayo de 2011 se ha celebrado Junta General de Accionistas de Unipapel, S.A., en la que los principales acuerdos adoptados han sido los siguientes:

- Aprobar las cuentas anuales y el informe de gestión de Unipapel, S.A., así como las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados del grupo de sociedades del que es sociedad dominante Unipapel, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010, tal y como fueron formulados por el Consejo de Administración.

- Aprobar la gestión del Consejo de Administración de Unipapel, S.A. durante el ejercicio 2010.

- Aprobar la aplicación del resultado del ejercicio 2010 de Unipapel, S.A., propuesta por su Consejo de Administración, que arroja un beneficio de cuatro millones cuatrocientos noventa y siete mil ciento cincuenta y nueve euros con ochenta y nueve céntimos de euro (4.497.159,89€), destinándose a dividendos la cantidad de cuatro millones cuatrocientos veintiséis mil cuatrocientos seis euros con cincuenta céntimos de euro (4.426.406,50€).

- Distribuir entre los accionistas de Unipapel, S.A., en concepto de dividendos y con cargo a reservas de libre disposición, la cantidad de dos millones trescientos cuarenta y siete mil cincuenta y ocho euros con cincuenta y cinco céntimos de euro (2.347.058,55€).

- Reelegir como Auditores de Cuentas de Unipapel, S.A. y de su Grupo Consolidado, para el ejercicio 2011, a Ernst & Young, S.L..

- Reelegir como Consejeros de Unipapel, S.A., por el plazo estatutario de seis años, a los accionistas D. Juan Antonio Hernández-Rubio Muñozerro, D. Eladio Bezares Munilla, Don Antonio Imaz Goicoechea y Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento del Registro Mercantil D. Juan Antonio Hernández-Rubio Muñozerro continuará desempeñando el cargo de Vicepresidente del Consejo de Administración de Unipapel, S.A., sin necesidad de nueva elección.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 del Reglamento del Registro Mercantil D. Juan Salido Freyre continuará en el ejercicio de las funciones propias del cargo de Consejero como representante de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Guadalajara, Huelva, Jerez y Sevilla.

- Modificar el párrafo primero del artículo 28 de los Estatutos Sociales y añadirle dos nuevos párrafos segundo y tercero según el informe del Consejo de Administración incluido en la convocatoria y que figura en la web de la Sociedad.

- Aprobar el Informe anual sobre las remuneraciones de los Consejeros de Unipapel, S.A. y ratificar los acuerdos del Consejo de Administración que fijaron la retribución de sus miembros para el ejercicio 2010.

- Darse la Junta General por informada en relación con (a) el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Unipapel, S.A. correspondiente al ejercicio 2010, (b) el Informe explicativo sobre los aspectos de la estructura del capital y el sistema de gobierno y control de la Sociedad comprendidos en el antiguo artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores, (c) la modificación de los artículos 23 y 27 del Reglamento del Consejo de Administración de Unipapel, S.A. y (d) la decisión del Consejo de Administración de la Sociedad de distribuir entre los accionistas de Unipapel, S.A., con carácter extraordinario y a cuenta de los dividendos del ejercicio 2011, la cantidad de un euro (1,00€) bruto por cada acción de Unipapel, S.A. con derecho a percibirla, deduciendo de la expresada cantidad la retención a cuenta que resulte aplicable en el momento del pago, de forma que el importe líquido resultante será satisfecho a los accionistas de Unipapel, S.A. en el momento en el que el Consejo de Administración estime oportuno, si bien dentro del ejercicio económico 2011.

En Tres Cantos, a 31 de mayo de 2011.

Fdo. Juan Antonio Lázaro Lázaro
Presidente del Consejo de Administración